

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50**

#### OLMEDA DE LAS FUENTES

##### PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 2020-0223, de fecha 5 de octubre, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir una plaza de técnico de Administración Especial (expediente 112/2019), vacante en la plantilla municipal.

##### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

|   | NIF       | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre    | Causa Exclusión |
|---|-----------|-----------------|------------------|-----------|-----------------|
| 1 | ****2661X | Bullido         | Toledano         | Borja     | D               |
| 2 | ****5448S | Isabel          | Encina           | Alejandro | A-C-D           |

Causas de exclusión:

- A: Solicitud no presentada en modelo oficial Anexo II
- B: DNI no aportado
- C: Titulación no válida o no acreditada
- D: Currículo profesional no presentado

Lo que se hace público a los efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La información estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Olmeda de las Fuentes, a 6 de octubre de 2020.—La alcaldesa presidenta, María Victoria Roldán.

(03/25.655/20)

